



Tribunal Contencioso Electoral. Quito, 06 de abril de 2009, las 12h30. Vistos. El presente expediente signado con el No 087-09, ingresó por una presunta infracción a las normas que regulan la propaganda electoral, en la jurisdicción de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo. El Pleno del organismo analiza el expediente y de conformidad al sorteo electrónico realizado, resuelve que el trámite corresponde en primera instancia, de conformidad al capítulo VII del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, conocer, tramitar y resolver a la Dra. Alexandra Cantos Molina, Jueza Contencioso Electoral, por tanto remítase el expediente a la mencionada Jueza para los fines de Ley. Cúmplase y Notifíquese.

Dra. Tania Arias Manzano
Presidenta

Dra. Ximena Endara Osejo
Vicepresidenta

Dra. Alexandra Cantos Molina
Jueza
Dr. Arturo Donoso Castellón
Juez
Dr. Jorge Moreno Yanes
Juez